



IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué



IBAGÜE
VIBRA



PARA: CARLOS ANDRES PORTELA CALDERÓN
Gerente (E)

JHONNY ALEXIS PERDOMO
Secretario General

JORGE LOZANO ARCINIEGAS
Director Administrativo, Financiero y Técnico

DE: EDGAR BULLA LÓPEZ
Oficina Control Interno

FECHA: 29 de mayo de 2020

ASUNTO: Convocatoria Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

La Oficina de Control Interno, de manera amable convoca a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el día miércoles 03 de junio de 2020, a las 8:00 A.M., en las Instalaciones del IMDRI.

La reunión tiene como propósito tratar temas de la Oficina de Control Interno y otros, de acuerdo con el orden del día que se presenta a continuación.

1. En el Programa de Auditoría Interna se estableció realizar seguimiento a las TIC, en los meses de abril y mayo, labor que no es posible desarrollar, por cuanto no se pudo adelantar actividades suficientes que permitan su evaluación.
 - Esta Auditoría se reprograma para ser ejecutada en los meses de octubre y noviembre de 2020, una vez se haya asumido con mayor facilidad el desarrollo de las actividades.
2. En el programa de Auditoría Interna se aprobó efectuar seguimiento al proceso archivístico y documental, en los meses de marzo y abril, labor que no fue posible desarrollar, por cuanto no se pudo adelantar actividades suficientes que permitan una evaluación significativa y objetiva.
 - Esta Auditoría se reprograma para ser practicada en los meses de septiembre y octubre de la presente vigencia, una vez, se hayan efectuado labores suficientes que permitan una razonable verificación por parte de esta Oficina.
3. En el programa de Auditoría Interna se determinó desarrollar Auditoría sobre los programas misionales del Instituto en los meses de mayo y junio, labor que no es factible realizar, debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, la cual por orden del Gobierno Nacional ordenó el cierre de los establecimiento y parques deportivos, actividades deportivas y recreativas en todos los escenarios donde se practican estos deportes, razones por las cuales no fue posible ejecutarlas, por tanto no se cuenta con insumos suficiente para su evaluación.
 - Además, la esencia de los programas misionales es la práctica de actividades deportivas y recreativas con grupo de personas, las cuales fueron prohibidas por posibles contagios del virus.

IMDRI No. ~~15~~-20-~~1~~
Fecha: 29 MAY 2020
Recibe: *Jhonny P.* Hora: 12:27 pm
Director Administrativo Financiero y Técnico

Recibido
Jhonny P.
29/05/2020





IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué



IBAGÜE
VIBRA



- Esta Auditoría se reprograma para ser practicada en los meses de noviembre y diciembre de 2020, una vez se reanuden las actividades y se tengan informes para estudio y evaluación.
- 4. Hacer un breve comentario sobre el resultado de las Auditorías Internas practicadas a la fecha.
- 5. Con motivo de la publicación de los resultados del aplicativo FURAG, por parte del D.A.F.P., el instituto debe entrar a revisar las mejoras que deben implementarse con fundamento en las debilidades encontradas en cada una de las siete (7) Dimensiones y las dieciocho (18) políticas, contempladas en el Nuevo Manual de Integración de Planeación y Gestión -MIPG.
 - Esta iniciativa recae sobre la responsabilidad de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.
 - Por tanto, es necesario que el responsable convoque a Comité Institucional de Gestión y Resultados, con el objetivo de realizar una evaluación de los resultados obtenidos, y proponer acciones para su mejora continua, conjuntamente con los demás dueños de los procesos, en decir, Secretaría General, Jurídica, Técnica y la Alta gerencia quien maneja el proceso estratégico Institucional.
- 6. Se propone al Comité estudiar la posibilidad de dar continuidad al proceso de Gestión de Calidad, en razón, a que en la anterior vigencia hubo un avance significativo con motivo de obtener la certificación de calidad.
 - Sobre el particular es importante indicar que se adelantaron las etapas, hasta el inicio de la preparación de los Auditores Internos de calidad, para que realizaran las auditorías de calidad al interior del Instituto.
 - Igualmente, tener en cuenta que el proceso de Gestión de Calidad se adelantó con personal que venía laborando hasta el año pasado, para la actual vigencia con el cambio de Gobierno, hubo cambio de la mayoría del personal que venía prestando servicios, por tanto, se debe tener presente que se debe retomar nuevamente la inducción y socialización de la mayor parte del proceso.
- 7. Propositiones y varios.

Cordialmente,



EDGAR BULLA LOPEZ
Oficina de Control Interno

Proyectó: Edgar Bulla L.